

[El Tormes, un río secuestrado por Iberdrola en su tramo bajo](#)

Enviado por caroline el Mar, 03/05/2013 - 21:06

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

Expolio: el caudal del río se seca debido a la explotación abusiva de la empresa eléctrica

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

El Tormes, uno de los ríos con mayor diversidad de la cuenca del Duero desaparece en su tramo bajo. Su caudal, cuyas dimensiones hidrológicas superaba los 1.400 millones de metros cúbicos al año de aportación media al Duero, es decir, más de 42 m³/s, desaparece, y lo que fuera antaño un río bravo, dinámico y con un rico ecosistema fluvial lleno de vida, se convierte en un arroyo prácticamente muerto.

En el año 1970 entra en funcionamiento la presa de Almendra, cuyo titular es Iberduero (actual Iberdrola), que represa el Tormes en el embalse del mismo nombre, cuyos 2.600 hectómetros cúbicos lo convierten en el mayor de la cuenca del Duero y uno de los más grandes de España. A partir de entonces **el tramo del río Tormes comprendido entre la presa y la desembocadura en el Duero, cuya longitud es de unos 17 km, deja de funcionar como un río** y se convierte en un arroyo, situación que se viene manteniendo durante los últimos 42 años. Esta impunidad ha sido posible ya que se lleva a cabo en una tierra de frontera, alejada de núcleos urbanos importantes, y repleta de grandes presas.

El tramo internacional del Duero, en el que desemboca el Tormes, más conocido como Los Arribes es una **sucesión de embalses de titularidad privada, en manos de dos grandes del sector eléctrico: la española Iberdrola y la portuguesa EDP.**

La Presa de Almendra

El bajo Tormes es un tramo de río secuestrado, pero no uno más de una larga lista, ya que se trata del mayor impacto hidrológico que se realiza sobre un río en nuestro país, y uno de los mayores de Europa. A partir de la **presa de Almendra, que puede almacenar dos veces la aportación media anual del Tormes**, el agua se deriva y se turbinan en la central hidroeléctrica de Villarino de los Aires y se devuelve al Duero en el embalse de Aldeadávila. De esta forma Iberdrola, empresa propietaria del embalse y de medio Duero, detrae todo el caudal del Tormes, dejando prácticamente secos los últimos 17 kilómetros de uno de los ríos más escénicos e interesantes de la cuenca. **El tramo en cuestión está encañonado en un espectacular Arribe, que forma parte de los Arribes del Duero.**

En contra de toda norma y sentido común, esta detraición de caudal se lleva a cabo sin respetar el más mínimo caudal ecológico ya que el hilillo de agua que se les escapa de la presa y que nutre el bajo Tormes, que raramente llega a los 400 litros por segundo (l/s), no puede tener tal consideración en ningún caso.

Pensemos que el caudal medio del Tormes en ese tramo alcanzaría en régimen natural los 42.000 l/s, es decir, **más de 100 veces de lo que se escapa de la presa por un desagüe de obra que fueron incapaces de sellar en su día** y que a la larga les ha servido para tratar de justificar que cumplan con un "caudal ecológico".

Esta es una situación sobradamente conocida por la Administración hidráulica y a propuesta de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) se incluyó este tramo dentro de las actuaciones de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, con el visto bueno de la Dirección General del Agua. Debemos ser conscientes de que **no hay otro río en España con tal grado de impacto hidrológico**, que podemos medir simplemente relacionando las aportaciones del régimen actual con el natural, lo que nos da un coeficiente de 1:120, es decir, por el bajo Tormes circula menos de un 1% de caudal que debería circular.

Ni siquiera el Eume en el embalse de A Capela de Endesa, otro de los destacados secuestros de ríos en España, alcanza tal grado de impacto hidrológico. De ahí el interés del entonces Ministerio de Medio Ambiente dirigido por Cristina Narbona, en cuya legislatura se impulsó y diseñó la citada Estrategia, de mejorar la situación medioambiental del tramo. La esencia de la actuación consistía en recuperar un caudal mínimo que pudiera tener la consideración de caudal ecológico, caudal que Iberdrola tiene la obligación legal de soltar, y que contribuyese a recuperar un tramo de río muerto en pleno proceso de "terrestreificación", es decir, en el que se está configurando un ecosistema terrestre en el lecho de lo que era un ecosistema acuático lleno de vida y con una gran dinámica.

Caudales mínimos

Tras varios intentos y negociaciones, se llegó a un acuerdo con Iberdrola: se redotaría el tramo de un régimen de caudales mínimos acordes con la concesión administrativa vigente que otorga a Iberdrola el derecho a explotar el embalse y con los caudales ecológicos que establece el Plan Hidrológico del Duero que se encuentra en tramitación. La aportación global anual desde el embalse alcanzaría los 70 Hm³ que se sumarían a la aportación intermedia propia del tramo. De esta forma se multiplicaría por un factor superior a 7 los caudales que actualmente circulan por el mismo, producto como hemos dicho de la suma de lo que se les "escapa" y la aportación natural del mismo, suma que alcanza unos 10 Hm³ anuales. A cambio Iberdrola podría turbinar este caudal ecológico en una minicentral al pie de la presa de Almendra, con lo que sus "pérdidas" económicas, no sería tan altas, ya que renunciarían solo a la mitad del salto, es decir, 200 m. frente a los 400 m. que tiene el de Villarino, donde se turbinan y convierten en energía eléctrica las caudalosas aguas del Tormes.

Un presidente 'presista'

La cosa iba bien hasta que se ha producido el relevo de los responsables de la CHD, con el Presidente Valín a la cabeza que es conocido en el mundillo del agua como un "presista". De la noche a la mañana la situación ha cambiado y, tras haberse producido una especie de pacto verbal

con Iberdrola, se ha aplazado sine die el compromiso de liberar al tramo de un caudal mínimo, lo que supondría acabar con las expectativas de llevar a cabo una recuperación ecológica, aunque sea mínima, del bajo Tormes.

Esta es una agresión que no debería quedar impune. Tanto Iberdrola por acción como los responsables de la CHD por omisión de sus obligaciones para ejercer la policía de aguas, son responsables del incumplimiento de la concesión vigente, que obliga al titular del derecho, Iberdrola, a **cumplir con un caudal ecológico de al menos el caudal medio del estiaje del Tormes**, que según los modelos hidrológicos que consideremos, podría llegar a triplicar la cifra de los 70 Hm³ que establece el Plan Hidrológico del Duero.

Ante la pasividad de las autoridades que deberían velar por el interés público, se ha llevado a cabo una actuación por parte de la asociación Centaurea y otros grupos ecologistas, colectivos de pescadores y ciudadanos que mediante escritos dirigidos a la CHD y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente solicitan que se den los pasos administrativos necesarios para conseguir acabar con la impunidad de Iberdrola.

El negocio de Iberdrola

Iberdrola es una empresa que está demostrando una actitud que no va en consonancia con los tiempos y que va de verde sin serlo. Resulta muy curioso conocer la realidad de las cosas y descubrir cómo se maquilla y transforma: no hay nada más que abrir su página web, en la que se leen todo tipo de **eslóganes de compromisos corporativos ecológicos y medioambientales** que, a la hora de la verdad, son simple propaganda.

El Tormes, un río secuestrado por Iberdrola en su tramo bajo

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)



Pie de foto:

Presa de La Almendra

Temáticos:

[Número 193](#)

[Multinacionales](#)

Geográficos:

[Segovia](#)

[Zamora](#)

[Portugal](#)

[Castilla y León](#)

Nombres propios:

[Cristina Narbona](#)

[Iberduero](#)

[Iberdrola](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[FOTO: José M. Rus.](#)

Info de la autoria:

Segovia / Portavoz de la Asociación Ecologista Centaurea

Autoría:

[Carlos Bravo Villa](#)

Tipo de artículo:

El Tormes, un río secuestrado por Iberdrola en su tramo bajo

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

[Normal](#)